### REGISTRADO BAJO N° DCC-023/01

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO** :

Que con fecha 29 de agosto de 2001 se ha procedido a la elección del Di-rector Decano del Departamento de Ciencias de la Computación; y

**CONSIDERANDO :**

Que el Director Decano de esta unidad académica asumió sus funciones con fecha 18 de septiembre de 2001;

Que se hace necesario proceder a la designación de los funcionarios que acompañarán al mismo durante su gestión;

Que los antecedentes académicos del Mg. Ing. Jorge Raúl Ardenghi y su experiencia en la gestión universitaria, aseguran una contribución fundamental para el desarrollo de las actividades de una Secretaría en esta unidad académica;

**POR ELLO**,

**La Vicedirectora del Departamento de Ciencias de la Computación**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Designar al señor **Mg. Ing. Jorge Raúl ARDENGHI** (L.E. 05.388.150-Leg. 3767), en el cargo de **Secretario de Investigación y Desarrollo** del Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad Nacional del Sur, a partir del 18 de septiembre de 2001 y por el término de tres (03) años.-

**Art. 2°).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su co-nocimiento y demás efectos; tome razón Rectorado y el Boletín Oficial; cumplido, archí-vese.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------